



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y Empleo

Plan de Atención a la Diversidad

Curso 2024/2025

Centro educativo: IES ALFONSO X EL SABIO

Código de centro: 30006151

Localidad: MURCIA



Consejería de Educación

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



Curso: 2024/2025

Centro: IES ALFONSO X EL SABIO

Localidad: MURCIA



ÍNDICE	Página
1. REFERENTES LEGALES	
2. OBJETIVOS	
3. ACTUACIONES GENERALES Y MEDIDAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS 3.1 Actuaciones generales 3.2. Medidas ordinarias 3.3. Medidas específicas	
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	



1. REFERENTES LEGALES

Decreto n. ° 359/2009, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Orden 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los Centros Públicos y Centros Privados Concertados de la Región de Murcia

Orden de 22 de diciembre de 2022 por la que se regula la atención educativa domiciliaria del alumnado escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Resolución de 28 julio de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación, Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras y Dirección General de Formación Profesional e Innovación educativa de la Consejería de Educación, por la que se dictan instrucciones de comienzo del curso 2022-2023, para los centros docentes que imparten Educación Infantil y Primaria.

Resolución de 28 julio de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación, Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras y Dirección General de Formación Profesional e Innovación educativa de la Consejería de Educación, por la que se dictan instrucciones de comienzo del curso 2022-2023, para los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Resolución de 3 de octubre de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación por la que se dictan instrucciones para la elaboración de los planes de actuación personalizados destinados al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Tal y como se refleja en el artículo 5 de la Orden 4 de junio de 2010, los apartados del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) son los siguientes:



El presente Plan de Atención a la Diversidad (PAD) recoge lo establecido en la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los centros públicos y centros privados concertados de la Región de Murcia (BORM de 17 de junio), a través de la cual se cumple con lo legislado por el Gobierno Regional en el Decreto n.º 359/2009, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Programa PRAE(BORM 9 de noviembre de 2012) sobre Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Escolar.

El principal objetivo del PAD es consolidar la coordinación, la reflexión, la planificación y la toma de decisiones compartidas por toda la comunidad escolar, como principios fundamentales en los que ha de sustentarse la respuesta educativa al alumnado, entendiendo ésta como la atención que proporciona toda la comunidad educativa al conjunto del alumnado del centro.

1. OBJETIVOS

Los objetivos que persigue el centro con este Plan de Atención a la Diversidad son:

- a) La consecución de las competencias básicas.
- b) La mejora del éxito escolar.
- c) La prevención del absentismo y abandono escolar.
- d) Mejorar el desarrollo personal, social y cognitivo del alumnado.
- e) Adecuar las condiciones físicas y tecnológicas de los espacios del centro para favorecer la movilidad y el acceso del alumnado.
- f) Ofrecer apoyo psicológico al alumnado víctima de maltrato, abusos, violencia de género o violencia escolar, o cualquier otra circunstancia que lo requiera, así como la realización de programas preventivos.
- g) Mejorar la organización y coordinación entre el personal docente y, entre éstos y el personal de atención educativa complementaria que interviene con el alumno.



h) Favorecer programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas que favorezcan una respuesta inclusiva a la diversidad del alumnado.

i) Cuantos otros propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso y permanencia en el sistema educativo en igualdad de oportunidades.

2. ACTUACIONES GENERALES Y MEDIDAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS

2.1. ACTUACIONES GENERALES

Las estrategias que establece el centro son de dos tipos: medidas ordinarias y medidas específicas. Las primeras van encaminadas al aumento del éxito escolar de todos alumnos del centro. Las segundas se aplican a alumnos que no han mejorado su rendimiento escolar con las medidas anteriores.

2.2. MEDIDAS ORDINARIAS

Son medidas ordinarias aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo al contexto sociocultural de nuestro centro y a las características del alumnado, con objeto de ofrecer una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje sin modificar los objetivos propios del curso, ciclo y/o etapa.

El IES Alfonso X el Sabio en el ejercicio de su autonomía pedagógica y con el objeto de que el alumnado alcance el nivel de las competencias básicas propone adoptar las siguientes estrategias organizativas y metodológicas como medidas de apoyo ordinario recogidas en el art.6.6. del Decreto 359/2009 de 30 de octubre:

a) Desdobles de los grupos no bilingües y bilingües mixtos, preferentemente en los cursos 1º , 2º y 3º de ESO en Lengua y Matemáticas.



b) Oferta de la materia optativa Refuerzo en Comunicación Lingüística en 1º de la ESO.

- c) La graduación de las actividades. La elección de materiales.
- d) El refuerzo y apoyo curricular de contenidos trabajados en clase, especialmente en las materias de carácter instrumental.

El refuerzo o apoyo individual se realizará a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a problemas de aprendizaje. Lo realizará la profesora de pedagogía terapéutica en el aula. Como no es posible apoyar a todos los alumnos con estas características escolarizados en el centro utilizaremos como criterio de prioridad, empezar por los cursos más bajos (1er ciclo de ESO) hasta donde se alcance, según disponibilidad horaria.

- e) El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- f) La tutoría entre iguales. Las redes de colaboración y coordinación del profesorado.
- g) La utilización flexible de espacios y tiempos.
- h) La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo diario de aula.
- i) La orientación para la elección de materias optativas más acordes con los intereses, capacidades y expectativas de los alumnos.
- j) Las estrategias metodológicas que fomentan la autodeterminación para los alumnos con necesidades educativas especiales.

El seguimiento y evaluación de estas medidas de apoyo ordinario corresponderá a la CCP, que en una de las reuniones próximas a finalizar el curso revisará la validez de estas medidas y la continuidad o cambio para el curso siguiente.



2.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS

Son medidas específicas todos aquellos programas, organizativos y curriculares, de tratamiento personalizado para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, que no haya obtenido respuesta a través de las medidas ordinarias, pueda alcanzar el mayor desarrollo posible de las competencias básicas y los objetivos del curso, ciclo y/o etapa.

Se considera alumnado con necesidad específica de apoyo a todo aquel que requiera por un periodo de escolarización o a lo largo de toda ella determinados apoyos y atenciones educativas por presentar:

- * **Necesidades educativas especiales.**
- * **Dificultades específicas de aprendizaje.**
- * **Altas capacidades intelectuales.**
- * **Incorporación tardía al sistema educativo español.**
- * **Condiciones personales que supongan desventaja educativa.**
- * **Historia escolar que suponga desigualdad social.**

Las medidas específicas con las que se atiende a ese alumnado son las siguientes:

- a) **Programa para alumnos con dificultades específicas de aprendizaje**
- b) **Programa para la mejora del aprendizaje y rendimiento (PMAR)**
- c) **Atención a alumnos con altas capacidades intelectuales.**
- d) Servicio de apoyo domiciliario.
- e) Los programas de tratamiento individualizado.



De cada medida y programa específico enumerado se detallarán, al menos, los siguientes apartados:

a) **PROGRAMA PARA ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO**

FINALIDAD:

Atender educativamente al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAEs).

ALUMNADO DESTINATARIO:

Conforme establece el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se considera alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, receptor de medidas de atención educativa diferente a la ordinaria, todo aquél que requiera por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella determinados apoyos y atenciones educativas por presentar: a. Necesidades educativas especiales. b. Dificultades específicas de aprendizaje. c. Altas capacidades intelectuales. d. Incorporación tardía al sistema educativo español. e. Condiciones personales que supongan desventaja educativa. f. Historia escolar que suponga desigualdad inicial.

Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizados en el centro durante el presente curso son 83. Son alumnos con necesidades educativas asociadas a deficiencias psíquicas, motóricas, síndrome de Asperger, trastorno generalizado del desarrollo (TGD). Y alumnos con necesidades educativas específicas asociadas a TDAH, dislexias, disgrafías y mutismo.

ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS:



Este programa está coordinado por el Departamento de Orientación con la colaboración de la profesora de pedagogía terapéutica (PT) que tenemos a media jornada. Este curso el apoyo de la PT se realizará fuera del aula para los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad psíquica e hipoacusia y dentro del aula para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a problemas de aprendizaje. El apoyo se realizará prioritariamente en lengua y matemáticas.

La profesora PT está en contacto con todos los profesores de los grupos, que tienen que hacer una adaptación curricular significativa.

Al alumnado diagnosticado de TDAH escolarizado en la ESO están recibiendo apoyo directo en el aula de la PT en lengua y matemáticas.

El mismo procedimiento se sigue para los alumnos diagnosticados con dislexia y/o disgrafías.

A principio de curso los profesores reciben las orientaciones para las adaptaciones metodológicas y de la evaluación que tienen que hacer a estos alumnos.

También apoyará a los alumnos con desconocimiento del idioma.

PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN:

Proceso a seguir

A la hora de hacer los programas de tratamiento individualizado (PTI) vamos a diferenciar entre dos situaciones que nos podemos encontrar en el centro:

- Alumnos de nuevo ingreso: proceden de otros centros y por lo tanto son escolarizados por primera vez en el IES.
- Alumnos que ya están escolarizados en el IES.

Alumnos de nuevo ingreso. Proceso a seguir:

1. El Departamento de Orientación informa a los profesores de las características del alumno y de cualquier información que sea relevante para la adopción de medidas educativas. Esta información se obtiene, además del informe psicopedagógico, del expediente del alumno y de las entrevistas previas con los centros de procedencia o los



EOEPs.

2. El Departamento Didáctico, con la información recibida y teniendo como referente los niveles de competencia curricular establecidos en los distintos ciclos de primaria y secundaria, adapta el proyecto curricular, seleccionando y adaptando objetivos, contenidos y criterios de evaluación en los que se va a trabajar.
3. El tutor realiza el PTI con la información suministrada por el Departamento de Orientación
4. El profesor realiza la evaluación inicial.
5. El profesor, realiza las adaptaciones curriculares necesarias en objetivos, contenidos, criterios de evaluación, actividades, material a utilizar etc.
6. A final de curso, en modelo diseñado por el Departamento Didáctico, el profesor recoge toda la información y elabora un informe en el que se especifique qué es capaz de hacer el alumno de forma autónoma, qué es capaz de hacer con ayuda y qué no es capaz de hacer.

Alumnos ya escolarizados en el IES

1. El departamento de Orientación suministra la información a los equipos educativos de todos los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
2. Los Departamentos Didácticos revisan los informes de los alumnos, elaborados a final del curso anterior.
3. Con esa información los Departamentos Didácticos deciden si se modifica de nuevo el Proyecto Curricular o se mantienen las adaptaciones ya realizadas.

Los pasos 3, 4 y 5 son los mismos del apartado anterior.

Evaluación y seguimiento

Para la evaluación y seguimiento del programa se mantendrán contacto siempre que sea necesario, con la Profesora de Pedagogía Terapéutica.

Además trimestralmente se realizará la evaluación con el equipo educativo.

A petición del profesorado se asesorará para la realización de los PTI, y sobre el material a utilizar.



b) FP BÁSICA

FINALIDAD:

La FP básica se encuentra dentro de la Formación Profesional del sistema educativo, como medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional.

Los alumnos que no titulen en la ESO pueden realizar la Formación Profesional Básica (FPB) de forma que al finalizar estos estudios pueden acceder directamente a la Formación de Grado Medio, presentarse a los exámenes para la obtención del título de la ESO o incorporarse al mundo laboral ya que obtienen una Cualificación Profesional.

La duración de la FP Básica es de dos cursos académicos lo que supone un total de 2000 horas. En este centro se imparte la FPB de Informática de Oficina.

Los Ciclos Formativos de la FP básica comprende módulos de dos tipos:

Módulos formativos comunes a todos los programas de FP básica y

Módulos profesionales asociados a unidades de competencias y que se diferencia según la familia profesional de que se trate.

Cada grupo estará formado entre 15 y 25 alumnos aunque la Consejería podría autorizar menos alumnos. Este curso hay 19 alumnos en 1º y 10 alumnos en 2º.

En cada grupo se deberán reservar dos plazas para alumnos con necesidades educativas especiales, y estos computarán como tres plazas en el número de alumnos por grupo, siempre que el número de alumnos no sea menor de 15.

Para la incorporación al Programa se seguirá el siguiente procedimiento:



En la segunda evaluación el equipo docente, coordinado por el tutor, propondrá la incorporación del alumno. El tutor, con el asesoramiento del orientador, elaborará el Consejo Orientador (Anexo I) que se incluirá en el expediente académico.

El tutor se reunirá con los padres para comunicarles la propuesta. Los padres firmarán un documento de acuerdo (Anexo II) que se incluirá en el expediente académico.

Se cumplimentará la propuesta final de inscripción (Anexo III).

Una vez finalizado el procedimiento, cada solicitante deberá presentar una única solicitud en los plazos que se determinen. La solicitud de inscripción se entregará en las dependencias administrativas del centro que oferte la FP básica elegida en primera opción.

EVALUACIÓN

La evaluación será continua y por módulos profesionales. El equipo docente considerará el conjunto de módulos profesionales y resultados de aprendizaje de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada uno de ellos, así como la madurez académica y profesional del alumnado, en relación con los objetivos generales del Ciclo Formativo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional correspondiente. Las condiciones de realización de las pruebas de evaluación deberán adaptarse a las necesidades de los acneos, teniendo en cuenta que el alumno deberá alcanzar los objetivos, competencias y contenidos establecidos en el currículo correspondiente.

ALUMNADO DESTINATARIO:

Los alumnos deben cumplir los siguientes requisitos:

- Cumplir entre 15 y 17 años durante el año natural del inicio del programa. No se puede superar los 17 años durante el año natural de inicio del programa.
- Haber cursado 3º de ESO o excepcionalmente 2º de ESO sin poder promocionar y habiendo repetido en la ESO.
- Haber sido propuesto por el equipo docente.
- Contar con el consentimiento firmado de los padres



ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS:

Este programa está dirigido por el DO y en él imparten clases tres profesores, dos para los ámbitos generales y uno para los módulos específicos y tutoría. Este curso hay dos alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad psíquica ligera en 1er curso y otro en segundo.

PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN:

El seguimiento y evaluación del programa se realizará desde el DO en el horario que Jefatura determine para tal fin. A ellas asistirán los profesores que impartan clases en el programa y que pertenezcan al DO. Podrán tener una periodicidad quincenal.

También habrá una evaluación trimestralmente para recabar información del equipo educativo.

c) Atención a alumnos con altas capacidades intelectuales

FINALIDAD:

La finalidad de la atención a los alumnos con altas capacidades es posibilitar provisiones educativas adecuadas a su diversidad en el uso y manejo de conocimientos, recursos, habilidades, ritmo de aprendizaje, intereses y motivaciones.

Para los alumnos con alta habilidad existen diferentes métodos consistentes en ampliar, diferenciar y enriquecer el currículo de acuerdo con los logros, el nivel de competencia, los intereses y las motivaciones de estos alumnos. En la evaluación inicial se determinará que medidas de las citadas anteriormente requieren los alumnos para su aplicación.

ALUMNADO DESTINATARIO:



Alumnos diagnosticados de altas capacidades

ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS:

El centro no tiene programas especiales para atender a este alumnado. Sin embargo la mayoría ellos son escolarizados en grupos bilingües, que eligen según sus preferencias, y donde suele haber buenos rendimientos académicos. Dentro de estos grupos el procedimiento para su atención es el siguiente:

A principio de curso, la orientadora informa de las características de estos alumnos, a los profesores que los tienen en sus aulas, en una reunión que se convoca con este fin.

Los profesores diseñan actividades de ampliación para los alumnos que lo necesiten.

PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN:

El seguimiento, en general, se hace en las reuniones de evaluación.

Cuando existe algún problema con alguno de estos alumnos, el tutor lo comunica al DO y se inicia una revisión.

e) Servicio de Apoyo Domiciliario

FINALIDAD:

La finalidad de este servicio es contribuir a que el proceso educativo del alumnado enfermo que tiene convalecencia en su domicilio se vea lo menos afectado posible, evitando el retraso escolar que pudiera derivarse de su situación, así como contribuir a la reducción de la ansiedad que la enfermedad pueda provocar.

El objetivo de este trabajo es propiciar el éxito escolar de los alumnos que se enfrentan



a las difíciles circunstancias de sufrir una enfermedad o encontrarse convalecientes por una intervención quirúrgica.

ALUMNADO DESTINATARIO:

El alumnado de Educación Secundaria Obligatoria escolarizado en el IES, que por prescripción facultativa no pueda asistir al centro por un periodo de convalecencia superior a 30 días. El profesorado de este programa mantendrá los contactos necesarios para facilitar la vuelta del alumno/a al instituto en cuanto las condiciones de salud se lo permitan.

ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS:

Los padres o tutores del alumno presentarán la correspondiente solicitud, acompañada del certificado médico, ante la dirección del Instituto. La dirección tramitará dicha solicitud, junto con el correspondiente informe educativo, al Servicio de Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación y Universidades.

Los padres o tutores asegurarán la permanencia de un familiar mayor de edad en casa durante el tiempo que se desarrolle el servicio de apoyo educativo domiciliario.

El Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario se llevará a cabo por el profesorado del centro, siempre que exista disponibilidad para la atención a ese alumnado, y se destinarán 4 horas semanales distribuidas en dos días a la semana.

El Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario desarrollado por el profesorado del centro educativo se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Por profesorado con disponibilidad horaria, y que computará las horas correspondientes como su horario lectivo, pudiendo el centro realizar las modificaciones organizativas que se requieran para que así lo posibilite.



- Cuando no sea posible realizarlo en horario lectivo, se realizará fuera del horario lectivo, siendo retribuidas las horas correspondientes al profesorado que lo desarrolle, como recogen las instrucciones del Servicio de Atención a la Diversidad.
- La atención se desarrollará por un profesor que pueda corresponder a un área del ámbito socio-lingüístico o científico matemático, preferentemente, en caso contrario, de no existir disponibilidad, podrá ser desarrollada por cualquier otro profesor.
- Cuando no exista disponibilidad horaria de ningún profesor, la dirección lo pondrá en conocimiento del Servicio de Atención a la Diversidad.

PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN:

El equipo directivo hará seguimiento para informar del profesor y las horas que imparte.

Asimismo informará cuando no sea necesario continuar con el servicio.

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- La CCP realizará, a lo largo del curso académico, el seguimiento oportuno, para ello contará con la información necesaria del equipo directivo y del departamento de orientación correspondiente, quien a su vez, incorporará la información proporcionada por el personal docente y de atención educativa complementaria que desarrolle las medidas y programas específicos.
- El equipo directivo informará al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar sobre el desarrollo, aplicación y resultados obtenidos de las medidas adoptadas en el Plan y realizará el correspondiente informe de evaluación relativo a la aplicación, desarrollo y propuestas de mejora del PAD.
- Corresponderá al Claustro de Profesores analizar y valorar el desarrollo del PAD.
- El informe de evaluación pasará a formar parte de la memoria anual del centro, que será aprobada por el Consejo Escolar al finalizar cada curso académico.



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y Empleo

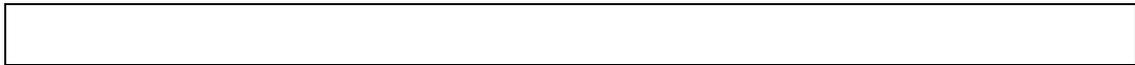
Plan de Atención a la Diversidad

Curso 2024/2025

Centro educativo: IES ALFONSO X EL SABIO

Código de centro: 30006151

Localidad: MURCIA



A continuación se exponen una serie de actuaciones, protocolos y fichas de seguimiento que se realizarán dentro del PROGRAMA REGIONAL DE PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR Y REDUCCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR (Programa PRAE)

ANEXO IV

Registro mensual de casos de absentismo.



y Universidades

Con
sejería de
Educación

IES Alfonso X “El Sabio”



Avda. Don Juan de Borbón, 3
30007 Murcia
Tef. 968232040



Programa
Regional
de Absentismo y Abandono Escolar



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y Empleo

Plan de Atención a la Diversidad

Curso 2024/2025

Centro educativo: IES ALFONSO X EL SABIO

Código de centro: 30006151

Localidad: MURCIA



Región de Murcia
 Consejería de Educación,
 Formación Profesional y Empleo

Plan de Atención a la Diversidad

Curso 2024/2025
 Centro educativo: IES ALFONSO X EL SABIO
 Código de centro: 30006151
 Localidad: MURCIA

ANEXO V

Citación escrita de la tutoría.



Consejería de Educación
 y Universidades

IES Alfonso X “El Sabio”



Avda. Don Juan de Borbón, 3
 30007 Murcia
 Tef. 968232040



Programa Regional
 de Absentismo y Abandono Escolar

Sr. D.....

Sra. D^a.....

Estimado/a/s Sr./a/es.:

Me dirijo a Ud./Udes., como TUTOR/A del alumno/a, con la finalidad de concertar una reunión para tratar asuntos de su interés en relación con el proceso educativo de su hijo/a, en concreto, la falta de asistencia regular al centro educativo.

Nuestro objetivo es conocer las dificultades que puedan estar provocando la inasistencia de su hijo/a al centro educativo y estudiar las posibles soluciones que faciliten su asistencia. La entrevista es en la siguiente fecha:

Día:..... Hora:..... Lugar:.....
--



Región de Murcia
 Consejería de Educación,
 Formación Profesional y Empleo

Plan de Atención a la Diversidad

Curso 2024/2025
 Centro educativo: IES ALFONSO X EL SABIO
 Código de centro: 30006151
 Localidad: MURCIA

Si les fuera imposible acudir a esta cita, les ruego que se pongan en contacto con el centro educativo para establecer una nueva cita.

En espera de su asistencia, reciba un cordial saludo.

En....., a..... de..... de.....

Fdo. Tutor/a.....

ANEXO VI

Registro de acuerdos de entrevista.

IES Alfonso X “El Sabio”



y Universidades

Consejería de Educación



Avda. Don Juan de Borbón, 3
 30007 Murcia
 Tef. 968232040



Programa Regional

de Absentismo y Abandono Escolar

Fecha:.....

D/Dña.....

Nombre del alumno/a:

CURSO:.....

<u>Asistentes:</u>	<input type="checkbox"/> Madre	<input type="checkbox"/> Alumno/a	<input type="checkbox"/> Jefe/a Estudios	<input type="checkbox"/> Orientador/a
	<input type="checkbox"/> Padre	<input type="checkbox"/> Tutor/a	<input type="checkbox"/> PTSC	<input type="checkbox"/>



ASPECTOS TRATADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Información del centro educativo sobre el absentismo del alumno/a. • Repercusiones y consecuencias sobre el proceso educativo del alumno/a. • Información sobre el periodo de escolarización obligatoria. • Medidas a adoptar. • Otras. Especificar
COMPROMISOS ADQUIRIDOS	POR EL ALUMNO/A
	POR LA FAMILIA
	POR EL CENTRO
Revisión de los acuerdos.	
Próxima cita:	

En Murcia, a..... de..... de 201.....

Fdo:

Fdo:

Fdo:

ANEXO VII

Citación escrita de la jefatura de estudios



y Universidades

Consejería de Educación

IES Alfonso X "El Sabio"



Avda. Don Juan de Borbón, 3
 30007 Murcia
 Tef. 968232040



Programa Regional

de Absentismo y Abandono Escolar

Sr. D.....



Sra. D^a.....

Padre/madre/tutor/a/es del alumno/a.....

Estimado/a/s Sr./a/es.:

Me dirijo a Ud./Udes., en nombre del centro educativo, para poner en su conocimiento las continuas faltas de asistencia al centro escolar que su hijo/a presenta en la actualidad, así como para buscar aquellas medidas que den solución a esta situación.

Día:.....

Hora:.....

Lugar:.....

Aprovecho para recordarles que la asistencia al centro educativo por parte de los menores es obligatoria y que es responsabilidad de la familia que así se cumpla.

Si les fuera imposible acudir a esta cita, les ruego que se pongan en contacto con el centro educativo para establecer una nueva cita.

En espera de su asistencia, reciba un cordial saludo.

En....., a..... de..... de.....

Fdo.: Jefe de Estudios.....

ANEXO VIII

Expediente absentismo escolar.



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y Empleo

Plan de Atención a la Diversidad
Curso 2024/2025
Centro educativo: IES ALFONSO X EL SABIO
Código de centro: 30006151
Localidad: MURCIA



Consejería de Educación
y Universidades



IES Alfonso X "El Sabio"

Avd. Don Juan de Borbón, 3
30007 Murcia
Tef. 968232040



Programa Regional
de Absentismo y Abandono Escolar

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

Expediente nº*			
Fecha de apertura.		Curso escolar:	20...../.....
Tutor/a:		Grupo:	
Nombre alumno/a:			
Fecha nacimiento		Nacionalidad	
Domicilio:			
Localidad:		CP	
Nombre padre/tutor 1:			
NIF/NIE:		e-mail:	Tlfs.
Nombre madre/tutor 2:			
NIF/NIE:		e-mail:	Tlfs.

NOTA: El nº de expediente de absentismo se debe corresponder con el nº de expediente personal del alumno/a.

2. CONTROL DE ASISTENCIA AL CENTRO.

NOTA: Señalar en cada mes el nº de faltas (justificadas y no justificadas) y su porcentaje mensual.

Sept.		Oct.		Nov.		Dic.		Ene.	
Feb.		Mar.		Abr.		May.		Jun.	

3. INTERVENCIONES.

NOTA: Se cumplimentará un cuadrante por cada actuación o intervención realizada.



Fecha	
Actuación	<input type="checkbox"/> Entrevista <input type="checkbox"/> Llamada telefónica <input type="checkbox"/> Carta <input type="checkbox"/> Carta certificada <input type="checkbox"/> Visita al domicilio <input type="checkbox"/> Otra. Especificar:.....
Profesional que la realiza	<input type="checkbox"/> Jefe/a de Estudios <input type="checkbox"/> Tutor/a <input type="checkbox"/> PTSC <input type="checkbox"/> Orientador/a <input type="checkbox"/> Otros. Especificar:.....
Persona con la que se contacta	<input type="checkbox"/> Padre/tutor 1 <input type="checkbox"/> Madre/tutor 2 <input type="checkbox"/> Alumno/a <input type="checkbox"/> Otras. Especificar:.....
Contenido de la actuación	
Resultados y Compromisos	
Observaciones	

NOTA: Siempre que se realice una entrevista en la que se establezcan acuerdos debe quedar constancia documental conforme al modelo que hay para ello.

Fdo. Tutor/a.:

Vº Bº: Jefe de Estudios



ANEXO I

PRINCIPALES MEDIDAS PARA ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (ACNEAE)

Sobre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) dedica su Título II "Equidad de la Educación" la LOE consolidada. Así, en el artículo 71.1, se señala que las administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en la Ley.

Por su parte, el artículo 71.2 nos insta a asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Es sabido que cada alumno tiene unas características y unas necesidades propias y no generalizables. Sin embargo, para disponer de un punto de partida común en nuestro departamento, se han diseñado, con el asesoramiento del departamento de orientación, una serie de medidas generales, las cuales se exponen a continuación. Es importante indicar que estas medidas deberán adaptarse después a cada grupo y alumno en particular.

ALTAS CAPACIDADES

Metodología

Potenciar **metodologías flexibles, abiertas, interactivas** y basadas en el desarrollo de proyectos de trabajo y/o investigación, fomentando la colaboración entre el profesorado de las mismas.

Actividades

Programar una oferta variedad de **actividades con diferentes grados de dificultad, ejecución y expresión** (visual, verbal, escrita, oral...).

Diseñar **actividades** que permitan realizar **conexiones** entre las distintas áreas de conocimiento favoreciendo la interconexión de los aprendizajes.

Proponer **resolución de problemas y enigmas** que supongan retos intelectuales.

Eliminar las tareas sencillas y repetitivas.



Evaluación

Utilizar instrumentos de evaluación diversos (trabajos individuales y/o grupales, cuestionarios, observaciones directas, pruebas objetivas, debates, presentaciones utilizando distintos medios, entrevistas y otras formas de expresión que permitan evaluar los aprendizajes propuestos).

Buscar y utilizar procedimientos de autoevaluación.

Permitir demostrar lo que sabe de diferentes maneras.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Materiales

- Utilizar materiales manipulativos.
- Ambiente y materiales estructurados y ordenados.
- Situar al alumno cerca del profesor (facilitando el contacto ocular y la supervisión), lejos de ventanas u otros distractores.
- Facilitar el uso de materiales manipulativos y visuales para reforzar el aprendizaje de los contenidos en los que pueda encontrar dificultades.
- Introducir el uso de materiales de estimulación multisensorial en el aprendizaje de la lectura
- Introducir esquemas y organizadores gráficos para la adquisición de conocimientos.
- Material informático (programas informáticos y aplicaciones específicas).
- Utilización de material audio-visual, tutoriales, etc.
- Uso de la calculadora.

Metodología y actividades:

- Incorporar al alumno en actividades de tipo cooperativo, en las que tenga que realizar trabajos de tipo gráfico y manipulativo, como forma de incrementar su desenvolvimiento social.
- Evitar situaciones de respuesta inmediata.
- Incorporar ayudas de tipo verbal y visual.
- Enseñarle a usar estrategias mnemotécnicas.
- Pedirle que realice actividades más cortas o fraccionar las que sean largas.
- Darle el tiempo que necesite para resolver las actividades.
- No sobrecargar al alumno con muchas actividades; es preferible que realice menos y así las pueda resolver bien.
- Usar siempre un lenguaje positivo.
- Se tendrá en cuenta que su proceso de aprendizaje es lento y que necesitan apoyo y más tiempo que su grupo de referencia.
- Se facilitará la organización y planificación de actividades, situaciones y tiempos.
- Se procurará la participación del alumnado del alumno en programas de mejora de funciones ejecutivas y de habilidades no cognitivas (autonomía, motivación y perseverancia en la tarea).
- Se planificarán y desarrollarán actividades que supongan mecanizar, repetir y aprender siguiendo un modelo previo.
- Facilitar, en coordinación con la familia, la mayor autonomía en el desempeño de tareas, rutinas y habilidades de la vida diaria y escolar.
- Se garantizarán entornos seguros que favorezcan el desarrollo positivo de su autoestima y sus habilidades sociales.
- Se deberá entrenar la capacidad del alumnado para solucionar problemas desconocidos mediante la adaptación y la flexibilidad cognitiva.



- Prevenir y mejorar los déficits en el aprendizaje de la lecto-escritura, cuidando asentar lo mejor posible los prerrequisitos.
- Reforzar el uso de estrategias que faciliten la comprensión lectora.
- Facilitar ayuda verbal y gráfica para mejorar su nivel de comprensión de las tareas.
- Reforzar el desarrollo de las capacidades perceptivo-manipulativas: coordinación visomotora, mejora del trazo, discriminación figura-fondo, memoria de formas, mejora del proceso de análisis-síntesis, de integración visual, etc.

Evaluación

- **Ajustar el cómo evaluar** (exámenes orales, tipo test, señalar o marcar una opción, pruebas a través del ordenador o comunicador, rúbricas, portfolio, registros, dianas de evaluación, preguntas con respuestas cortas, etc.) y qué ayuda se le debe prestar (supervisar si se “para” ante una pregunta y no sigue; darle más tiempo; dosificar las preguntas; redactar de forma clara, etc.), así como los indicadores de logro según las características del alumno/a.
- **Evaluar individualmente** en función de los criterios de evaluación, capacidades y habilidades específicas, propuestas a través de las adaptaciones curriculares reflejadas en su PAP.
- **Adecuar** los indicadores de logro y los instrumentos de evaluación a sus capacidades y necesidades.
- **La evaluación ha de recoger la mayor información posible a través de diferentes vías de comunicación.**
- Partir siempre de una secuencia de estándares de aprendizaje o criterios de evaluación que conecte con los inmediatamente anteriores, favoreciendo su zona de desarrollo próximo y permitiendo el acceso a un nivel superior de complejidad.
- Adecuar de forma personalizada los tiempos de los ejercicios de evaluación a la velocidad de procesamiento que suele estar afectada en este alumnado.

TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO

Metodología

- Hacer mucho hincapié en el aspecto organizativo. Hacer uso de agendas visuales. Las clases deben tener una rutina lo más estructurada y previsible posible.
- Se les debe preparar previamente cuando se presenten cambios en alguna rutina (por ejemplo, cambio de profesor, aula, actividad, fecha de un examen...). En estos casos se le debe anunciar con anticipación para que entienda lo que sucede cuando el cambio tenga lugar. De esta forma le ayudaremos a reducir la ansiedad y conductas inadecuadas por no entender lo que sucede.
- Cuidar su “estilo de aprendizaje” ya que las dificultades ejecutivas (atención, concentración, organización, etc.) que presenta pueden hacer que tenga mayores problemas académicos en el futuro. Es muy importante ayudarlo a aprender a organizarse en las tareas, y en general en todas las actividades. Utilizar, fundamentalmente, el canal visual para la realización de aprendizajes.
- Indicarle los aspectos más relevantes de los conceptos abstractos y dotarle de muchos ejemplos concretos.
- Aprovechar las áreas de interés especial.
- Evitar el aprendizaje por ensayo - error.
- Utilizar contextos lo más naturales posibles y ambientes poco restrictivos.
- Diseñar actividades para la generalización de aprendizajes.
- Realizar agrupamientos flexibles.
- Emplear un estilo de comunicación positivo, es decir, relajado, tranquilo, que valore lo que hace bien y que sea constructivo con lo que no hace tan bien.
- Tener una persona de referencia con la que pueda hablar y comunicarse de manera más abierta y cercana, a la que pueda transmitir y comunicar, sobre todo, sus miedos y sus dificultades en general.
- Utilizar apoyo o soportes visuales en el día a día.
- Favorecer el uso de la agenda para la organización del trabajo escolar en casa.



- Programar y fomentar entornos cooperativos con actividades colectivas, favoreciendo su participación en las mismas (aportando ideas, respetando turnos, etc.) así como actitudes de respeto, colaboración y tolerancia.
- Se debe adaptar la exigencia de la tarea a su capacidad de atención y control estructurando la tarea en tiempos cortos, reforzando en un primer momento el trabajo terminado para pasar después a reforzar el trabajo bien terminado.
- Antes de comenzar una tarea, asegurarse que ha entendido bien las instrucciones, debiendo ser éstas claras y muy concretas. Si antes de empezar a hablar, decimos el nombre del alumno/a, es más probable que nos preste atención y haga suya la explicación.
- Dar instrucciones individuales, ofrecer explicaciones adicionales y tratar de simplificar los conceptos más abstractos.
- Organizar las tareas de forma clara y explicárselas paso a paso. Ayudarle a comprender que existe un inicio y un fin en cada actividad y comunicarle de forma explícita el resultado final esperado.
- Dar orientaciones breves, concretas, claras y muy explícitas en cuanto a cómo realizar actividades, tareas y trabajos.
- Seleccionar el trabajo para casa ya que un exceso de tareas, le puede resultar muy costoso y producir un efecto de rechazo, lo mismo puede ocurrir si no se adapta la forma de llevar a cabo las tareas (por ejemplo, no pedirle que copie enunciados, actividades, esquemas, resúmenes..., facilitándoselo en una fotocopia para que lo pegue en la libreta; utilizar libretas de doble pauta para facilitar la grafía y el orden). El material propuesto para cada actividad debe reducir al mínimo la posibilidad de error, ya que, como hemos mencionado anteriormente, el aprendizaje por "ensayo - error" no funciona con estos alumno/as.
- Organizar la dinámica del aula utilizando la enseñanza tutorada, el encadenamiento hacia atrás, el aprendizaje sin error, el aprendizaje cooperativo, la enseñanza incidental, técnicas de incitación y modelado, la espera estructurada, la interrupción de espera y el uso de recursos de varias modalidades de percepción.
- Es fundamental prestar las ayudas adecuadas (físicas, visuales, verbales) para favorecer la motivación en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Evaluación:

- Ajustar el cómo evaluar (exámenes orales, tipo test, señalar o marcar una opción, pruebas a través del ordenador o comunicador, rúbricas, portfolio, registros, dianas de evaluación, preguntas con respuestas cortas, etc.) y qué ayuda se le debe prestar (supervisar si se "para" ante una pregunta y no sigue; darle más tiempo; dosificar las preguntas; redactar de forma clara, etc.), así como los indicadores de logro según las características del alumno/a.
- Evaluar individualmente en función de los estándares de aprendizaje, capacidades y habilidades específicas, propuestas a través de las adaptaciones curriculares reflejadas en su Plan de Trabajo Individual (PTI).
- Adecuar los indicadores de logro y los instrumentos de evaluación según la discapacidad del alumno/a.
- La evaluación ha de recoger la mayor información posible a través de diferentes vías de comunicación.
- Los criterios de promoción se basarán en el principio de normalización y en la normativa vigente.

TRASTORNOS GRAVES DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE

Metodología

- Proporcionar la información con **soporte visual y verbal** simultáneamente.
- Mantener una **actitud positiva, de motivación y apoyo** para mejorar su autoestima.
- Asegurarnos en cada momento de que el alumno ha entendido la tarea.
Dar las **instrucciones paso a paso**, con órdenes simples y breves. Establecer contacto visual.



- Utilizar **señales no verbales** para resaltar los aspectos más importantes: asteriscos para resaltarlas actividades o preguntas más importantes para la evaluación.
- Aprovechar los momentos en que los demás hacen actividades escritas o individuales, para dar una **atención más específica** al alumno: comprensión lectora, repaso de conceptos, lectura de textos, mapas mentales...etc.
- **Utilizar la enseñanza tutorizada en actividades con alto componente lector.**
- Dirigirse al alumnado pausadamente, y hacerlo con frases claras, cortas y sencillas, repitiendo los mensajes a nivel individual para facilitar la comprensión (especialmente la de palabras complejas, con mayor rol gramatical (verbos versus nombres). Esto es sumamente importante cuando se le dan instrucciones, que deben ser claras, sencillas y dirigidas individualmente a él.
- Variar la estructura general (preguntas previas, mecanismos mnemotécnicos, incrementar el tiempo de las prácticas). Dar las instrucciones de distintas formas (escritas, orales, con dibujos...).
- Reconocer todos los intentos comunicativos, aunque manifieste dificultades en la expresión.
- Facilitar resúmenes, simplificando la información en su presentación (frases cortas y sencillas).
- Utilizar estrategias para estimular la escucha y comprensión de mensajes verbales: enlentecer el ritmo con el que se le habla al alumnado; preguntarle si lo ha entendido.; animarle a repetir las instrucciones dadas; introducir poco a poco palabras difíciles o nuevas.
- Ayudar a interpretar correctamente de forma oral las imágenes, gráficos y mapas mentales, apoyándose en el uso, cada vez más variado y preciso, de conectores de expresión.
- Enseñarle verbalmente estrategias cognitivas para mejorar los aspectos pragmáticos del lenguaje y para comprender la comunicación no verbal.
- Utilizar estrategias para el desarrollo de la memoria auditiva inmediata: evitar dar muchas normas o normas muy largas; dar una norma o instrucción cada vez; acostumbrar a que repita las instrucciones en silencio cuando las vaya a realizar; hacer una pausa de, al menos, 10 segundos para que procese la información. No repetirla hasta que haya pasado ese tiempo; acostumbrar al niño o niña a que use una libreta/diario en la que anote las palabras clave; utilizar indicadores visuales tales como dibujos y subrayados; hacer que un compañero- tutor o tutora le repita las instrucciones.
- Entrenar exposiciones orales sencillas y breves bajo una estructura de tres tiempos: presentación o inicio, explicación y conclusión.
- Para estimular la expresión oral, utilizar actividades como:
- Continuar las historias: “¿qué crees que pasará después?”.
- Experimentar distintos géneros narrativos (contar historias, discutir el comportamiento de los personajes, analizar los eventos...).
- Favorecer el uso de actividades de predicción e inferencia
- Seleccionar temas que le sean familiares o proporcionarle indicadores contextuales.
- Crear situaciones de interacción comunicativa entre el profesorado y el alumnado, de manera que se continúe fomentando una actitud positiva hacia el aprendizaje.
- **Destacar los contenidos relevantes**, ignorando, si es preciso, los secundarios y dirigiendo la atención del alumnado, mediante preguntas e intervenciones, para ajustar sus producciones, enriqueciendo de esta forma su vocabulario y comprensión.
- **Escribir las palabras nuevas en la pizarra** antes de presentar nuevos materiales. Utilizar la pizarra, dibujos y otras ayudas visuales en las explicaciones.
- Desarrollar **técnicas de estudio** que compensen sus dificultades comprensivas, apoyándose en la información estructural más relevante del tema (títulos, apartados y subapartados que tiene el tema, frases destacadas, etc.), y en la información complementaria gráfica que acompaña los textos.

Actividades

- **Tareas cortas, motivadoras, diversas** y amplias en función de la diversidad del alumnado.
- **Graduación** de actividades de menor a mayor dificultad.
- **Priorizar actividades orales** (debates, explicaciones orales...etc.).

Evaluación



- **Ajustar el tipo** de evaluación a las características del alumno (oral, tipo test o con material complementario: calculadora...)
- **Dar más tiempo** en el examen o reducir contenidos (no poner más de dos preguntas por folio para evitar la saturación y dispersión).
- **Cuidar el formato** de los textos escritos y exámenes que se presenten al alumno, evitando la letra acumulada y pequeña.
- **Valorar los progresos** del alumno respecto a sí mismo.
- Realizar los **exámenes en horas lo más tempranas** posibles para evitar acumulación de fatiga.
- Si el alumno estudia organizando los contenidos con **mapas conceptuales**, permitirles expresarlos con el mismo formato durante la prueba escrita.
- **Ayudarle a controlar el tiempo.**
- Uso de **variados instrumentos de evaluación** (tipo test, examen oral, trabajos...).
- **Valorar los trabajos por sus contenidos.**
- **Destacar sus puntos fuertes.**
- Conocer la **fecha** de los exámenes con suficiente antelación.
- Utilizar **información gráfica** complementaria para facilitar las tareas de evaluación.
- **Asegurarse de que el alumnado ha entendido bien** lo que se le pide que haga.

TRASTORNOS GRAVES DE LA CONDUCTA/PERSONALIDAD

Metodología y actividades:

- Incorporar al alumno en actividades de tipo cooperativo, en las que tenga que realizar trabajos de tipo gráfico y manipulativo, como forma de incrementar su desenvolvimiento social.
- Evitar situaciones de respuesta inmediata.
- Incorporar ayudas de tipo verbal y visual.
- Enseñarle a usar estrategias mnemotécnicas.
- Pedirle que realice actividades más cortas o fraccionar las que sean largas. Darle el tiempo que necesite para resolver las actividades.
- No sobrecargar al alumno con muchas actividades; es preferible que realice menos y así las pueda resolver bien.
- Usar siempre un lenguaje positivo.
- Situar al alumno cerca del profesor para que éste pueda favorecer un comportamiento adecuado, y que le proporcione claves para comportarse adecuadamente.
- Fomentar un estilo de comunicación positivo, es decir, afectuoso, tranquilo que valore lo que hace bien el alumno y que sea constructivo con lo que no hace bien. El alumno necesita sentirse querido y valorado pero también ha que ser exigente con él cuando sea necesario.
- Es necesario trabajar los aspectos organizativos: ayudar a elaborar un horario personal de estudio y estudiar de forma activa y comprensiva.

Evaluación

- **Ajustar el cómo evaluar** (exámenes orales, tipo test, señalar o marcar una opción, pruebas a través del ordenador o comunicador, rúbricas, portfolio, registros, dianas de evaluación, preguntas con respuestas cortas, etc.) y qué ayuda se le debe prestar (supervisar si se “para” ante una pregunta y no sigue; darle más tiempo; dosificar las preguntas; redactar de forma clara, etc.), así como los indicadores de logro según las características del alumno/a.
- **Fraccionar los exámenes para ser realizados en varias sesiones, evitando la fatiga.**
- **Dejar más tiempo para realizar dichas pruebas.**
- Explicar claramente lo que se pide en cada ejercicio. Se pueden subrayar las palabras clave que ayuden a la comprensión de su contenido.



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y Empleo

Plan de Atención a la Diversidad

Curso 2024/2025

Centro educativo: IES ALFONSO X EL SABIO

Código de centro: 30006151

Localidad: MURCIA

- Facilitarle ayudas de tipo verbal, visual o manipulativo.
- Evitar los ejercicios en los que deba producir gran cantidad de escritura, pues podrían producirse errores de ortografía por la falta de atención y una caligrafía pobre y desorganizada.
- Seleccionar procedimientos de evaluación variados: observación, entrevistas, pruebas orales, pruebas realizadas mediante el ordenador, ...

TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE

Siguiendo la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa por la que se dictan instrucciones para la identificación y la respuesta educativa a las necesidades del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje y con objeto de facilitar la adecuación de los elementos del currículo se establecerán las siguientes **medidas**:

DISLEXIA

Metodología y actividades:



- Mantener una actitud positiva, de motivación y apoyo para mejorar su **autoestima**, que suele estar deteriorada como consecuencia de las dificultades que tiene para aprender.
- Asegurarse de que el **entorno educativo** es estructurado, previsible y ordenado.
- Darle órdenes simples y breves. Establecer contacto visual con el alumno.
- Evitar la obligación de copiar los enunciados, e ir directamente al desarrollo del ejercicio o tarea.
- Realizar actividades que impliquen el trabajo con las palabras-clave.
- Acompañarse de señales no verbales (gestos, cambios de entonación) para atraer la atención y mostrar paso a paso todo lo que se está explicando, para hacerlo comprensible al máximo.
- En la presentación de las actividades por parte del profesorado, éste ajustará el nivel de dificultad de la actividad o tarea para evitar la fatiga y el abandono.
- Presentar las instrucciones en pasos **secuenciados**, leer las instrucciones al alumnado, dar información verbal y visual simultáneamente por medio de imágenes, utilizando fotografías, murales, diapositivas, vídeos, etc.
- Trabajar de forma específica la **comprensión lectora** tanto en textos narrativos, expositivos como discontinuos, mejorando la capacidad de hacer inferencias mediante la comprensión literal y las imágenes mentales que le acompañan.
- **Dar más tiempo** para organizar su pensamiento y para realizar y revisar sus tareas.
- En actividades con alto componente lector, usar la enseñanza tutorizada entre compañeros, por parejas o grupos pequeños.
- Diseñar actividades en las que tenga **mayor peso el lenguaje oral** que el escrito.
- **No exigir** al alumno que lea como sus compañeros, ni que presente una ortografía ni una puntuación exacta, si no lo puede lograr por su dificultad.
- Calcular la **cantidad** de tareas a realizar en función de la velocidad lectora del niño o niña, tanto en el aula como en su casa.

Evaluación

- Cuidar el formato de los textos y pruebas escritas que se le presenten al alumno, de forma que se le facilite la lectura: tipología de letra adaptada a dislexia o en su defecto Arial, a 12 pt. Con 1,5 de interlineado y 1,5 al menos de inter-espaciado.
- Utilizar formatos alternativos al texto escrito para la presentación de trabajos o tareas (ordenador, audio, filmaciones, etc.).
- Facilitar el acceso a la información de las pruebas de evaluación encargándose de la lectura de la prueba el profesorado, un compañero o compañera.
- La ampliación del tiempo de realización en una prueba escrita.
- Si el alumno estudia organizando la información con mapas mentales o conceptuales, procurar que pueda expresar sus conocimientos utilizando también este formato usado para el estudio.
- La utilización de un guión escrito en las exposiciones orales.
- Dar las preguntas y los folios de forma paulatina.
- Intentar no poner más de dos preguntas en un folio para evitar la saturación y la dispersión del alumno.
- Valorar más los trabajos por su contenido que por su forma, como los errores de escritura o de expresión.

DISGRAFÍA/DISORTOGRAFÍA

Metodología y actividades:

- Adoptar medidas como: evitar la copia innecesaria, realizar esquemas gráficos o mapas mentales, conceder tiempo extra en la realización de tareas de aula o pruebas escritas, etc., por sus dificultades en el dominio de la caligrafía y mayor lentitud al escribir.
- Favorecer el uso de alografos de letra de imprenta, no enlazadas.
- Uso de agendas cacográficas personales y “circuitos de sobres”.



- Uso de métodos de enseñanza ideovisuales.
- Ejercicios de fortalecimiento de la memoria visortográfica, dando mayor prioridad a la imagen visortográfica de las palabras de más uso en las que cada alumno comete errores.
- Evitar los listados de copia de errores ortográficos.

Evaluación

- Ajustar el cómo evaluar (exámenes orales, tipo test, señalar o marcar una opción, pruebas a través del ordenador o comunicador, rúbricas, portfolio, registros, dianas de evaluación, preguntas con respuestas cortas, etc.) y qué ayuda se le debe prestar (supervisar si se “para” ante una pregunta y no sigue; darle más tiempo; dosificar las preguntas; redactar de forma clara, etc.), así como los indicadores de logro según las características del alumno/a.
- Evaluar individualmente en función de los criterios de evaluación, capacidades y habilidades específicas, propuestas a través de las adaptaciones curriculares reflejadas en su PAP.
- Adecuar los indicadores de logro y los instrumentos de evaluación a sus capacidades y necesidades.
- La evaluación ha de recoger la mayor información posible a través de diferentes vías de comunicación.
- Si el alumno presenta una disgrafía asociada, permitir el uso del teclado del ordenador o tablet para realizar las pruebas de evaluación (muy aconsejable de 4.º nivel en adelante y dependiendo del nivel de manejo del niño o niña con las TIC).
- Si el alumno presenta disortografía, las faltas de ortografía no deben influir en la evaluación y calificación de otros estándares de aprendizaje o criterios de evaluación que no se refieran específicamente a ortografía, ya que los estándares de aprendizaje concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada área. Por lo tanto, su evaluación debe ceñirse a aquellos aprendizajes incluidos en los mismos. Sería aconsejable permitir, en ese caso, el uso de los correctores ortográficos si las actividades de evaluación son en formato digital. De cualquier manera, se le advertirá de dichos errores para que pueda ser consciente y mejorar.

DISCALCULIA

Metodología y actividades

- Dar prioridad a actividades en las que se utilicen sucesivamente la **manipulación** y la representación en diferentes lenguajes, sobre todo verbal y gráfico antes que numérico.
- En el diseño de las actividades, se intentarán **evitar** las consecuencias del continuo **fracaso** y se fomentará el autoconcepto escolar, incentivando la curiosidad por explorar en el terreno de las matemáticas, la confianza en sus propias capacidades, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y el rigor en el uso del lenguaje matemático funcional.
- Se proponen una serie de estrategias metodológicas específicas:
- Simplificar los enunciados complejos.
- Memorizar vocabulario matemático
- Ayudar a memorizar conceptos, palabras claves,....
- Enseñar estrategias de memorización utilizando apoyos gráficos o visuales: subrayados, dibujos,
- Completar las tareas con dibujos explicativos e ilustraciones adecuadas.
- Utilizar apoyos gráficos o visuales: subrayados, dibujos,
- Utilizar códigos de colores para diferenciar complejidad en las tareas y como ayuda para realizar las actividades.
- **Vivenciar** situaciones de la vida cotidiana para trabajar los conceptos matemáticos, utilizando materiales reales (balanza, relojes, cubetas, metro, monedas, regletas, bloques lógicos.....)
- Aprender **palabras claves para la resolución de problemas** (añadir, quitar, repetir, repartir,...)
- **Trucos** para memorizar (por ejemplo las tablas de multiplicar).
- Introducir actividades específicas relacionadas con la **enseñanza del lenguaje de la aritmética**: significado de los signos, disposición de los números, secuencia del cálculo y solución de problemas.



- Favorecer el uso de imágenes que permitan a los alumnos visualizar los **problemas matemáticos** usando recursos como las viñetas, etc.
- Relacionar los problemas con situaciones de la **vida real** y aprovechar los elementos físicos del entorno de aula (mobiliario para trabajar geometría, materiales para el conteo y la distribución, etc.) para el diseño de las actividades.
- Para la resolución de problemas, resultará útil entrenar al alumno en la planificación de los pasos a seguir.

Evaluación

- Ajustar el cómo evaluar (exámenes orales, tipo test, señalar o marcar una opción, pruebas a través del ordenador o comunicador, rúbricas, portfolio, registros, dianas de evaluación, preguntas con respuestas cortas, etc.) y qué ayuda se le debe prestar (supervisar si se “para” ante una pregunta y no sigue; darle más tiempo; dosificar las preguntas; redactar de forma clara, etc.), así como los indicadores de logro según las características del alumno/a.
- Evaluar individualmente en función de los criterios de evaluación, capacidades y habilidades específicas, propuestas a través de las adaptaciones curriculares reflejadas en su PAP.
- Adecuar los indicadores de logro y los instrumentos de evaluación a sus capacidades y necesidades.
- La evaluación ha de recoger la mayor información posible a través de diferentes vías de comunicación.

INTELIGENCIA LÍMITE

Metodología y actividades:

- Incorporar al alumno en actividades de tipo cooperativo, en las que tenga que realizar trabajos de tipo gráfico y manipulativo, como forma de incrementar su desenvolvimiento social.
- Evitar situaciones de respuesta inmediata.
- Incorporar ayudas de tipo verbal y visual.
- Enseñarle a usar estrategias mnemotécnicas.
- Pedirle que realice actividades más cortas o fraccionar las que sean largas.
- Darle el tiempo que necesite para resolver las actividades.
- No sobrecargar al alumno con muchas actividades; es preferible que realice menos y así las pueda resolver bien.
- Usar siempre un lenguaje positivo.
- Se tendrá en cuenta que su proceso de aprendizaje es lento y que necesitan apoyo y más tiempo que su grupo de referencia.
- Se facilitará la organización y planificación de actividades, situaciones y tiempos.
- Se procurará la participación del alumnado del alumno en programas de mejora de funciones ejecutivas y de habilidades no cognitivas (autonomía, motivación y perseverancia en la tarea).
- Se planificarán y desarrollarán actividades que supongan mecanizar, repetir y aprender siguiendo un modelo previo.
- Facilitar, en coordinación con la familia, la mayor autonomía en el desempeño de tareas, rutinas y habilidades de la vida diaria y escolar.
- Se garantizarán entornos seguros que favorezcan el desarrollo positivo de su autoestima y sus habilidades sociales.
- Se deberá entrenar la capacidad del alumnado para solucionar problemas desconocidos mediante la adaptación y la flexibilidad cognitiva.
- Prevenir y mejorar los déficits en el aprendizaje de la lecto-escritura, cuidando asentar lo mejor posible los prerrequisitos.
- Reforzar el uso de estrategias que faciliten la comprensión lectora.
- Facilitar ayuda verbal y gráfica para mejorar su nivel de comprensión de las tareas.
- Reforzar el desarrollo de las capacidades perceptivo-manipulativas: coordinación visomotora. mejora del trazo, discriminación figura-fondo, memoria de formas, mejora del proceso de análisis-síntesis, de integración visual, etc.



Evaluación

- **Ajustar el cómo evaluar** (exámenes orales, tipo test, señalar o marcar una opción, pruebas a través del ordenador o comunicador, rúbricas, portfolio, registros, dianas de evaluación, preguntas con respuestas cortas, etc.) y qué ayuda se le debe prestar (supervisar si se “para” ante una pregunta y no sigue; darle más tiempo; dosificar las preguntas; redactar de forma clara, etc.), así como los indicadores de logro según las características del alumno/a.
- **Evaluar individualmente** en función de los criterios de evaluación, capacidades y habilidades específicas, propuestas a través de las adaptaciones curriculares reflejadas en su PAP.
- **Adecuar** los indicadores de logro y los instrumentos de evaluación a sus capacidades y necesidades.
- **La evaluación ha de recoger la mayor información posible a través de diferentes vías de comunicación.**
- Partir siempre de una secuencia de estándares de aprendizaje o criterios de evaluación que conecte con los inmediatamente anteriores, favoreciendo su zona de desarrollo próximo y permitiendo el acceso a un nivel superior de complejidad.
- Adecuar de forma personalizada los tiempos de los ejercicios de evaluación a la velocidad de procesamiento que suele estar afectada en este alumnado.

TDA/H

Metodología y actividades:

- Consensuar reglas y procedimientos comunes de trabajo en el aula, para ayudar al alumno a mejorar en sus procesos de aprendizaje (organización y planificación) y regular su conducta.
- Introducir en el aula recursos para reducir la distractibilidad (auriculares, mamparas o biombo, etc.).
- Aplicar recursos y estrategias que legitimen el movimiento: crear un rincón del movimiento, rutinas psicomotoras en el aula de Educación Infantil, gomas o pedales adaptados al pupitre, cojines móviles o de balanceo, bicicletas estáticas a disposición en el centro, rutinas de movimiento de duración breve que pueda realizar en el pasillo o en el patio, etc.
- Cambiar de actividades o tareas más a menudo que sus compañeros y permitir breves descansos.
- Procurar que el alumno participe activamente en las explicaciones a través de estrategias como realizar preguntas abiertas intercaladas en la explicación, dar una tarea de apoyo a la explicación como encargarse de los materiales audiovisuales, etc.
- Estimular la memoria de trabajo verbal con estrategias que permitan el desarrollo por parte del alumno de la denominada “voz interna” que mejora su capacidad de reflexión y reduce la impulsividad.
- Establecer señales de aviso no verbales (visuales o físicas) para ayudar al alumno a retomar la atención sin que se evidencie delante del grupo.
- Evitar que acumule muchos errores que le llevan a la frustración cuando observamos que está realizando una tarea incorrectamente, y evitar que tenga que borrar a menudo sus producciones.
- Trabajar de manera específica las técnicas de mejora de las habilidades de comunicación y relaciones sociales.
- Reforzar su trabajo diario y su progreso, analizando las mejores producciones del alumno, en las que señalamos específica y claramente lo que va haciendo mejor.
- Favorecer ejercicios en que se trabajen transversalmente la mejora del funcionamiento ejecutivo: atención y concentración, memoria de trabajo, flexibilidad cognitiva, fluidez verbal, control inhibitorio y planificación y organización.

Evaluación:

- Solamente podrán evaluarse y calificarse conductas y actitudes en aquellos casos en que el currículo de un área incluya explícitamente algún estándar de aprendizaje referido a



comportamientos. En ningún caso la calificación se verá afectada en otros estándares de aprendizaje o criterios de evaluación por conductas impulsivas o inapropiadas.

- Tener en cuenta que su disfunción ejecutiva provoca que necesiten explicaciones detalladas y guías impresas que especifiquen el objetivo y las características de los trabajos y actividades de aula que requieran elaboración. Procurar que estén consensuadas cuando las utilicen diferentes asignaturas.
- Realizar un entrenamiento específico con el alumnado para que mejore su eficacia en la realización del instrumento de evaluación que se haya elegido en cada área o materia, de los listados en el apartado general de evaluación.
- Favorecer que el alumno se encuentre a la hora de su evaluación en un lugar libre de distracciones que favorezca su concentración.
- Ofrecer más tiempo.
- Permitir, cuando sea necesario, que el alumno realice el las actividades de evaluación con el profesorado de refuerzo o apoyo.

COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Metodología

- Situar al alumno cerca de la pizarra y procurar alejarle de estímulos que le hagan desviar la atención y junto a compañeros con los que pueda realizar aprendizaje cooperativo.
- Utilizar estrategias compensadoras con un mayor soporte auditivo y visual para facilitar el acceso a la información.
- Comprobar que ha comprendido lo que debe realizar.
- Ayudar en la realización de esquemas y mapas conceptuales que ayuden a comprender el contenido del tema.
- Potenciar en el aula el uso de las nuevas tecnologías para apoyar y compensar sus dificultades de aprendizaje.

Actividades

- Graduar la presentación de actividades en función de su dificultad.
- Simplificar las tareas en pasos que permitan mantener la concentración.
- Conceder un tiempo extra en la realización de la tarea si fuese necesario.
- Realizar menos tareas y realizar una selección adecuada y significativa de las mismas.
- Las tareas deben ser cortas, claras, sencillas, funcionales, motivadoras y estructuradas.

Evaluación

- Utilizar de modo complementario diferentes instrumentos de recogida de información.
- Partir del nivel de competencia curricular y del estilo de aprendizaje del alumno.
- Adaptar los exámenes a las necesidades del alumno sin reducir el nivel de exigencia respecto a los contenidos mínimos.
- Realizar exámenes cortos y frecuentes.
- Dar más tiempo en la realización de la prueba, cambiar formato, añadir apoyos visuales, poner ejemplos, destacar palabras clave, etc.).
- Evitar acumulación de exámenes.
- Seleccionar aquellos instrumentos de evaluación que sean más adecuados, independientemente del elegido para sus compañeros, respetando así el principio de equidad en el que se basa nuestra normativa.
- Puntuar en función del contenido.



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y Empleo

Plan de Atención a la Diversidad

Curso 2024/2025

Centro educativo: IES ALFONSO X EL SABIO

Código de centro: 30006151

Localidad: MURCIA